

ALCALDE:
FRANCISCO ERASO AZQUETA

CONCEJALES ASISTENTES:
JOSE LUIS TABAR MUNARRIZ
BEATRIZ UNZUE OSES
CRISTINA ERASO AZCONA

CONCEJALES NO ASISTENTES:
JESUS JAVIER ZUGASTI
AZCONA

SECRETARIA:
Dña. María Belén Portillo Ochoa
de
Zabalegui

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016.

En Salinas de Oro, a 19 de julio de 2016, siendo las 14 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.

Leída el acta de las sesión de fecha 31/05/2016 se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que se ha contratado a Alejandro Nubla Berzal como peón para el ayuntamiento de Salinas de Oro, por medio de la subvenciones de contratación de Perdonas desempleadas menores de 30 años, desde el 30/6/2016 y por un periodo de 6 meses, estando de alta en el Sistema de Garantía Juvenil.

La corporación por unanimidad aprueba la contratación, así como la asunción por parte del ayuntamiento de la parte de gastos no subvencionada.

-Se informa que los jóvenes del pueblo han solicitado un local para reunirse.

Debatido el tema se acuerda que para el verano no es necesario un local para todos los días, pudiéndose dejarles la sala de actos múltiples para algún acto concreto, como para hacer alguna cena en fiestas, siempre que se encarguen de limpiarlo y siempre que al mismo puedan acudir de la misma edad todos los del pueblo.

En invierno se les puede dejar también para actos puntuales.

-Se informa que existe una subvención para exposiciones de ganado, que se podría pedir para el día de la sal. Así mismo se informa que nos han informado del Gobierno de Navarra que es difícil que nos la concedan, que hay que hacer un control sanitario si se mezcla el vacuno,...

Se acuerda por unanimidad de los presentes no solicitarla.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

-De fecha 3/6/2016 de delegación de alcaldía a favor de Cristina Eraso Azcona, para el 24 de junio de 2016, para realizar una boda civil.

-De fecha 10/6/2016 Conceder la licencia municipal de obras para sobre reparación de tejado de vivienda sita en la parcela catastral 39 del polígono 1, promovida por Dña. Ana María Sotil Aizpun

-De fecha 21/6/2016 de concesión de licencia municipal de obras para reparación de canalón de tejado de vivienda sita en la parcela catastral 21 del polígono 1, promovida por Dña. Susana Vera del Río.

CUARTO.- ADJUDICACION OBRAS ZONA SALINAS.

El 21 de junio de 2016, se procedió a la apertura de los sobres con la documentación administrativa, para adjudicar la obra de redacción del proyecto de construcción zona de baño en zona de zona de las salinas.

Se han presentado a la contratación:

Alberto Gonzalbo Bonet, Andres Córdoba de Samaniego García (Betark), Roberto Urtasun Uriz, Ramón Preciado Jiménez, Expedientes y Licitaciones SLNE y Mikel Gesta Cilveti.

Se han estudiado las diferentes propuestas técnicas presentadas por los licitadores y según las bases de ejecución la valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas. Para ello el Pleno se basará en la documentación incluida en el sobre número 2.

La puntuación máxima a obtener en este apartado será de 80 puntos.

El licitador que no resuelva adecuadamente ningún aspecto, obtendrá 0 puntos. El licitador que resuelva adecuadamente todos los aspectos podrá alcanzar un máximo de 80 puntos.

En concreto, se tendrán en consideración, los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los materiales a la función lúdico terapéutica del centro y ambiente natural. Se valorarán los materiales que sean compatibles con la sal, así como sus acabados y de instalaciones, y su idoneidad acordes al uso del centro. Creación de ámbitos singulares de riqueza espacial con aspectos estéticos y de diseño de elementos lúdicos: 20 puntos

2. Relación adecuada entre los espacios que integran las unidades (recepción con espacio de venta-bar-baños-duchas-merenderos) y de éstas con el espacio exterior. Se valorará que las zonas previstas se podrán utilizar alternativamente como zonas para la impartición de cursos, para hacer actividades escolares o de adultos relacionadas con la sal: 20 puntos.

3. Relación adecuada de las instalaciones con el entorno, río salado, ganado, especies cinegéticas: 20 puntos.

5. Se deberá estudiar con carácter global la aplicación de energías renovables para el proyecto objeto del contrato. Se valorará las propuestas que hayan tenido en cuenta criterios medioambientales y a favor de la construcción sostenible y de minimización de consumo

energético. Se valorará la calidad, variedad y atractivo de la iluminación –preferentemente natural- de las construcciones: 20 puntos.

En base a lo anterior se da la siguiente puntuación:

VALORACIONES 20 PUNTOS POR CADA CRITERIO TOTAL 80	ALBERTO GONZALBO BONET (OFERTA 1)	BETARK (OFERTA 2)	ROBERTO URTASUN (OFERTA 3)	RAMON PRECIADO (OFERTA 4)	EXPEDIENTES Y LICITACIONES SLNE (OFERTA 5)	MIKEL GESTACILVETI (OFERTA 6)
MATERIALES USO SAL	11	6	15	7	8	8
CONSTRUCCION VENTAS BAR DUCHAS..	5	5	19	5	12	5
ENTORNO RIO GANADO	2	8	19	10	3	5
ENERGIAS RENOVABLES-CONSUMO ENERGETICO	14	12	10	13	2	8
TOTAL PUNTUACION	32	31	63	35	25	26

A continuación, se abren los sobres con la documentación económica , para lo cual se incorporan tres representantes de las empresas licitadoras, con las siguientes ofertas:

Valoración económica a 20 PUNTOS (Importe máximo 17.500 € ,más IVA)	ALBERTO GONZALBO BONET (OFERTA 1)	BETARK (OFERTA 2)	ROBERTO URTASUN (OFERTA 3)	RAMON PRECIADO (OFERTA 4)	EXPEDIENTE S Y LICITACIONES SLNE (OFERTA 5)	MIKEL GESTACILVETI (OFERTA 6)
Importes ofertados más IVA	16.500 €	14.000 €	14.000 €	14.000 €	16.500 €	14.000 €
PUNTOS	14,28	20	20	20	14,28	20

PUNTUACIÓN TOTAL: TECNICA Y ECONÓMICA:

EMPRESAS	ALBERTO GONZALBO BONET (OFERTA 1)	BETARK (OFERTA 2)	ROBERTO URTASUN (OFERTA 3)	RAMON PRECIADO (OFERTA 4)	EXPEDIENTES Y LICITACIONES SLNE (OFERTA 5)	MIKEL GESTACILVETI (OFERTA 6)
TECNICA	32	31	63	35	25	26
ECONOMICA	14,28	20	20	20	14,28	20
PUNTOS TOTALES	46,28	51	83	55	39,28	46

-Adjudicar a Roberto Urtasun Uriz . con DNI , con domicilio social en , al precio señalado en su oferta de 14.000 €, más IVA incluido y con las condiciones ofertadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS: No se dan.

Se levanta la sesión a las 15:20 horas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, con modificaciones, por el Pleno en sesión del día 23 de Agosto de 2016. Se extiende en cuatro folios, del 48963 al 48966.

Salinas de Oro, 23 de agosto de 2016

LA SECRETARIA

Mª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

